

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 036 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
-EJE SOCIAL-**

LUNES 8 DE JUNIO DEL 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h21 del 8 de junio del 2020, conforme la convocatoria de 5 de junio del 2020 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la sesión No. 36 - ordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Mónica Sandoval.

Por disposición de la señora vicepresidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por las concejalas: Gissela Chalá Reinoso, Blanca Paucar y Mónica Sandoval de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: María Gabriela Quiroga Reyes Secretaria de Inclusión Social, Oscar Chicaiza delegado del Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, Ximena Abarca Secretaria de Salud, Marco Llerena delegado del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, Alejandra Molina delegada de la Agencia Metropolitana de Control, Verónica Paulina Moya Campaña del Consejo de Protección de Derechos, Fernando Rojas delegado de la Procurador Metropolitano, Nelson José Efraín Maldonado Echeverría Director de la Unidad Patronato Municipal San José, Samuel Byun, Pro Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, Patricio Salazar Rivera técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Aprobación de las siguientes actas:

-) Acta de la Sesión Ordinaria No. 23 del 3 de febrero del 2020
-) Acta de la sesión Extraordinaria No. 24 del 11 de febrero del 2020

2.- Presentación por parte de la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad y la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos respecto al proceso del Concurso de Mérito y Oposiciones que se llevará a cabo en dicha dependencia para el fortalecimiento de las Juntas de Protección; y, resolución al respecto.

3.- Conocimiento y resolución del proceso del informe técnico de Observancia del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito sobre la política pública de desarrollo infantil, con énfasis en la situación de los Guaguas Centros del M.D.M.Q.

4.- Informe por parte de la Secretaria de Salud en referencia a las supuestas denuncias aparecidas en medios de comunicación de actos de violencia y acoso laboral a funcionarias que prestan sus servicios en dicha dependencia.

5.- Presentación por parte de la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda del Plan Emergente de Acciones en el Uso y Ocupación del Espacio Público, en el marco de la emergencia Sanitaria producida por el Covid-19; y, resolución al respecto.

6.- Informes por parte de la Agencia Metropolitana de Control sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento lo que establece el Código Municipal, Libro IV.3, Título VI sobre la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.

La concejala Mónica Sandoval, vicepresidenta de la comisión, solicita se incorpore como punto número dos en el orden del día, el informe técnico N° SGP-DMDI-006-2020 02 de junio de 2020 de Dirección Metropolitana de Desarrollo Institucional.

Los miembros de la Comisión aprueban el orden del día, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor y por unanimidad la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social se establece el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de las siguientes actas:

-) Acta de la Sesión Ordinaria No. 23 del 3 de febrero del 2020
-) Acta de la sesión Extraordinaria No. 24 del 11 de febrero del 2020

2.- Conocimiento del informe técnico N° SGP-DMDI-006-2020 02 de junio de 2020 de Dirección Metropolitana de Desarrollo Institucional sobre la factibilidad para que los Centros de Equidad y Justicia, Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Mujer y el Adulto Mayor pasen a formar parte de la Secretaría de Inclusión Social y resolución al respecto.

3.- Presentación por parte de la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad y la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos respecto al proceso del Concurso de Mérito y Oposiciones que se llevará a cabo en dicha dependencia para el fortalecimiento de las Juntas de Protección; y, resolución al respecto.

4.- Conocimiento y resolución del proceso del informe técnico de Observancia del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito sobre la política pública de desarrollo infantil, con énfasis en la situación de los Guaguas Centros del M.D.M.Q.

5.- Informe por parte de la Secretaria de Salud en referencia a las supuestas denuncias aparecidas en medios de comunicación de actos de violencia y acoso laboral a funcionarias que prestan sus servicios en dicha dependencia.

6.- Presentación por parte de la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda del Plan Emergente de Acciones en el Uso y Ocupación del Espacio Público, en el marco de la emergencia Sanitaria producida por el Covid-19; y, resolución al respecto.

7.- Informes por parte de la Agencia Metropolitana de Control sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento lo que establece el Código Municipal, Libro IV.3, Título VI sobre la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Aprobación de las siguientes actas:

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión No. 23 ordinaria del 3 de febrero del 2020

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión No. 24 extraordinaria del 11 de febrero del 2020

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Segundo punto: Conocimiento del informe técnico N° SGP-DMDI-006-2020 02 de junio de 2020 de Dirección Metropolitana de Desarrollo Institucional sobre la factibilidad para que los Centros de Equidad y Justicia, Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Mujer y el Adulto Mayor pasen a formar parte de la Secretaría de Inclusión Social y resolución al respecto.

Fernando Rojas, delegado de la Procurador Metropolitano; da a conocer su criterio legal en base al informe técnico N° SGP-DMDI-006-2020, sobre la configuración de la estructura administrativa manifestando que se deberán remitir los informes correspondientes al despacho de la alcaldía para que analice la modificación de la estructura.

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, eleva a **moción** que hasta el día viernes 12 de junio de 2020, la Procuraduría Metropolitana remita a la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, un informe jurídico sobre la viabilidad y las acciones requeridas para que la Municipalidad operativice lo concluido en el informe técnico N° SGP-DMDI-006-2020 de 02 de junio de 2020 de la Dirección Metropolitana de Desarrollo Institucional sobre la factibilidad para que los Centros de Equidad y Justicia, Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes, Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la mujer y el adulto mayor pasen a formar parte de la Secretaría de Inclusión Social.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** que hasta el día viernes 12 de junio de 2020, la Procuraduría Metropolitana remita a la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, un informe jurídico sobre la viabilidad y las acciones requeridas para que la Municipalidad operativice lo concluido en el informe técnico N° SGP-DMDI-006-2020 de 02 de junio de 2020 de la Dirección Metropolitana de Desarrollo Institucional sobre la factibilidad para que los Centros de Equidad y Justicia, Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes, Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la mujer y el adulto mayor pasen a formar parte de la Secretaría de Inclusión Social.

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, eleva a **moción** Recomendar se adopten las medidas administrativas para que se proceda de manera oportuna con la transición entre la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y la Secretaría de

Inclusión Social se suspendan los Concursos de Mérito y Oposición, a fin de que, las contrataciones se realicen con el enfoque que corresponde.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** Recomendar se adopten las medidas administrativas para que se proceda de manera oportuna con la transición entre la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y la Secretaría de Inclusión Social se suspendan los Concursos de Mérito y Oposición, a fin de que, las contrataciones se realicen con el enfoque que corresponde.

Tercer punto: Presentación por parte de la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad y la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos respecto al proceso del Concurso de Mérito y Oposiciones que se llevará a cabo en dicha dependencia para el fortalecimiento de las Juntas de Protección; y, resolución al respecto.

Marco Llerena delegado del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad; manifiesta que con respecto al Concurso de Mérito y Oposiciones se realizó un documento en el cual se encuentran los requisitos básicos para ocupar cada uno de los puestos que se necesita y que ya existe un presupuesto fijo para su vinculación.

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión acoge lo solicitado por la concejala Mónica Sandoval y eleva a **moción** Que en el plazo de un día se presente un informe detallado sobre el cumplimiento de los perfiles de cómo se eligió al coordinador del Centro de Equidad y Justicia.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN

INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** Que en el plazo de un día se presente un informe detallado sobre el cumplimiento de los perfiles de cómo se eligió al coordinador del Centro de Equidad y Justicia.

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, eleva a **moción** Que en el plazo de dos días, presenten un informe sobre la planificación de acciones desde la Dicción Metropolitana de Gestión de Apoyo y Servicio a Víctimas de Violencia Intra Familiar, Maltrato Infantil, Género y Violencia Sexual; las acciones realizadas, las metas alcanzar en el ámbito de sus competencias, a fin de cumplir con el acuerdo “Un Quito sin Violencia de Género” de tal forma que en el mismo plazo expuesto se remita un informe detallado de todos los términos de referencia, sobre los perfiles de los coordinadores de las Juntas Metropolitanas y de los Centro de Equidad y Justicia.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** Que en el plazo de dos días, presenten un informe sobre la planificación de acciones desde la Dicción Metropolitana de Gestión de Apoyo y Servicio a Víctimas de Violencia Intra Familiar, Maltrato Infantil, Género y Violencia Sexual; las acciones realizadas, las metas alcanzar en el ámbito de sus competencias, a fin de cumplir con el acuerdo “Un Quito sin Violencia de Género” de tal forma que en el mismo plazo expuesto se remita un informe detallado de todos los términos de referencia, sobre los perfiles de los coordinadores de las Juntas Metropolitanas y de los Centro de Equidad y Justicia.

Cuarto punto: Conocimiento y resolución del proceso del informe técnico de Observancia del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito sobre la política pública de desarrollo infantil, con énfasis en la situación de los Guaguas Centros del M.D.M.Q.

Verónica Paulina Moya Campaña del Consejo de Protección de Derechos; expone que se ha realizado un análisis técnico de los Guaguas Centros con énfasis en las condiciones que pudieran implicar riesgos o vulneraciones de derechos de niñas y niños.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por el Consejo de Protección de Derechos como Anexo 1).

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, eleva a **moción** que en un plazo de tres días presenten un informe sobre la evaluación del proceso de observancia del programa Guagua Centros.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió**: que en un plazo de tres días presenten un informe sobre la evaluación del proceso de observancia del programa Guagua Centros.

Quinto punto: Informe por parte de la Secretaria de Salud en referencia a las supuestas denuncias aparecidas en medios de comunicación de actos de violencia y acoso laboral a funcionarias que prestan sus servicios en dicha dependencia.

Ximena Abarca, Secretaria de Salud manifiesta que en el caso de no existir un protocolo respecto a estas supuestas denuncias, realizara uno de prevención dirigido a la violencia de género.

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, eleva a **moción** En el marco del “Acuerdo por un Quito sin Violencia de Género”, en el plazo de quince días, la Secretaría de Inclusión Social, la Administración General, con el apoyo del Consejo de Protección de Derechos y la Secretaría de Salud presenten a la Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social una propuesta de protocolo para la erradicación y prevención de acoso laboral y de violencia de género, el cual, será aplicado en todas dependencias y empresas municipales.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** En el marco del “Acuerdo por un Quito sin Violencia de Género”, en el plazo de quince días, la Secretaría de Inclusión Social, la Administración General, con el apoyo del Consejo de Protección de Derechos y la Secretaría de Salud presenten a la Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social una propuesta de protocolo para la erradicación y prevención de acoso laboral y de violencia de género, el cual, será aplicado en todas dependencias y empresas municipales.

Sexto punto: Presentación por parte de la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda del Plan Emergente de Acciones en el Uso y Ocupación del Espacio Público, en el marco de la emergencia Sanitaria producida por el Covid-19; y, resolución al respecto.

Oscar Chicaiza delegado del Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda; expone que se está trabajando en acciones para la reactivación del espacio público, en concordancia con las restricciones y medidas de bioseguridad.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por el Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda como Anexo 2).

Séptimo punto: Informes por parte de la Agencia Metropolitana de Control sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento lo que establece el Código Municipal, Libro IV.3, Título VI sobre la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.

Alejandra Molina delegada de la Agencia Metropolitana de Control; expone sobre las prácticas de la buena tenencia. Que en el caso de existir mala tenencia, realizan un procedimiento administrativo sancionador, que su accionar es verificar el caso de maltrato, en base a lo cual realizan un informe.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la Agencia Metropolitana de Control como Anexo 3).

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la Comisión, eleva a **moción** que en un plazo de ocho días, la Agencia Metropolitana de Control, junto con la Secretaría de Salud, Secretaria de Inclusión Social y Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, con el acompañamiento del Consejo Consultivo de Animales del Consejo de Protección de Derechos, elaboren un proyecto de Protocolo para la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19, mismo que por tratarse de un tema de salud pública, será presentado posteriormente a la Comisión de Salud.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** que en un plazo de ocho días, la Agencia Metropolitana de Control, junto con la Secretaría de Salud, Secretaria de

Inclusión Social y Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, con el acompañamiento del Consejo Consultivo de Animales del Consejo de Protección de Derechos, elaboren un proyecto de Protocolo para la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19, mismo que por tratarse de un tema de salud pública, será presentado posteriormente a la Comisión de Salud.

La presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 13h19.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Gissela Chalá
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
 DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN
 SOCIAL**

Concejala Mónica Sandoval
**VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN
 DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN
 SOCIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJOMETROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	

Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	GC	2020-06-08	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-06-08	